



Paysandú 1101 4° Piso - C.P.11.000
Tel.: (598 2) 900 0231 al 33
Correo: info@miem.gub.uy
Montevideo - Uruguay

SECRETARIA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **1 DIC. 2010**

VISTO: que el Director Nacional de Industrias fue designado a participar del Encuentro de Especialistas en Política Industrial, e Integración Productiva, a realizarse en la ciudad de Brasilia, Brasil, entre los días 8 y 9 de noviembre del año en curso;-----

RESULTANDO: I) que la mencionada Misión fue autorizada por Resolución del Poder Ejecutivo IE/173 de fecha 4 de noviembre de 2010;-----

II) que en el numeral 3° de la misma se estableció como costo del pasaje correspondiente al trayecto Montevideo-Brasilia-Montevideo, por un importe de U\$S 495 (dólares americanos cuatrocientos noventa y cinco), pudiéndose incrementar hasta en un 15%;-----

III) que durante el lapso de tiempo transcurrido entre la reserva del billete 22 de octubre de 2010, y la fecha de emisión del pasaje, 5 de noviembre de 2010, el costo fue acrecentado a la suma de U\$S 1260 (dólares americanos mil doscientos sesenta), superando el 15% autorizado para el ajuste del incremento de tarifas;-----

CONSIDERANDO: que es pertinente actualizar el costo del pasaje establecido en la Resolución del Poder Ejecutivo IE/173 de fecha 4 de noviembre de 2010;---

ATENCIÓN: a lo expuesto;-----

-----**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**-----

-----**RESUELVE:**-----

1°.- Modifícase el numeral 3° de la Resolución del Poder Ejecutivo IE/173 de fecha 4 de noviembre de 2010, en el sentido de establecer que el costo del pasaje correspondiente al trayecto Montevideo-Brasilia-Montevideo, asciende a la suma de U\$S 1260 (dólares americanos mil doscientos sesenta).-----

2°.- Comuníquese y pase a la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Industria, Energía y Minería.-----

Prof. Edgardo Ortuño
Ministro Interino de
Industria, Energía y Minería

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

2010-8-2-03709